

 Universidad Zaragoza 1542	COMPROBACIÓN DEL GRADO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)	
	REF. CONVOCATORIA	Actualización de conocimientos
	Puesto/Escala	Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Esp. Mecánica (Mecánica de Precisión)

Como consecuencia del tiempo transcurrido desde la creación de la lista de espera de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Esp. Mecánica (Mecánica de precisión), publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 13 de junio de 2008, y con el fin de adecuar dicha lista de espera al avance de las tecnologías y al nuevo equipamiento incorporado al Servicio, de acuerdo con el artículo 14 de la Resolución de 27 de abril de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera y su aplicación para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios (BOA núm. 99, de 24 de mayo), procede, para garantizar una correcta prestación de servicios, efectuar una comprobación del grado de actualización de conocimientos a las personas incluidas en la mencionada lista de espera, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/listas-espera/3c1035mp>

Los integrantes de la lista de espera deberán presentar, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria, la documentación correspondiente a los méritos que deseen hacerse valer en relación con el baremo que se publica como Anexo a esta convocatoria.

Para poderse valorar, todo lo que se haga constar deberá acompañarse de las correspondientes fotocopias o certificaciones, tales como el certificado de la vida laboral.

La presentación de la documentación se realizará a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Esta convocatoria y las publicaciones que se deriven de los actos integrantes del proceso selectivo, de conformidad con el art. 45. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se publicarán en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:
<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones/?openpage>

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La documentación y el resto de las pruebas será valorada por una Comisión compuesta por los siguientes miembros:

Titulares	
Presidente	D. Rafael Lana Calvo
Vocales	D. Jesús Casanova Agustín
	D ^a . María Luisa Pérez Morata
	D ^a . María Teresa Baranguan Badía
	D. Francisco J. Sánchez Morte
Secretario (*)	D. Roberto Gil Tenorio

(*) actuará con voz pero sin voto

La Comisión de Selección queda configurada según lo dispuesto en la medida 4.2. del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016: https://observatorioigualdad.unizar.es/sites/observatorioigualdad.unizar.es/files/users/obsigu/plan_de_igualdad_2016.pdf de forma que, en caso de no observancia de la relación equilibrada de mujeres y hombres, obrará en el expediente la resolución que justifique y motive la composición de la Comisión.

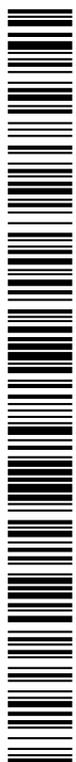
PROCESO SELECTIVO

Fase 1. Valoración de méritos.

La Comisión valorará los méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes en su solicitud, hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, teniendo en consideración especialmente lo que se indica en el Anexo. La puntuación máxima a obtener será la indicada en el Anexo.

Fase 2. Prueba de conocimientos y/o entrevista.

La Comisión realizará una prueba de conocimientos, de carácter eliminatorio, a aquellos candidatos que superen una puntuación mínima en la Fase 1, que podrá consistir en una prueba práctica relacionada con el manejo de las máquinas herramientas indicadas en el Anexo. El llamamiento para la realización de la prueba práctica será notificado



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c6cce97c4f53088603492f21ad0efb0d>

CSV: c6cce97c4f53088603492f21ad0efb0d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/06/2021 14:28:00	

 Universidad Zaragoza 1542	COMPROBACIÓN DEL GRADO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)	
	REF. CONVOCATORIA	Actualización de conocimientos
	Puesto/Escala	Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Esp. Mecánica (Mecánica de Precisión)

con posterioridad a la finalización del plazo de recepción de los documentos. También podrá realizar una entrevista, de carácter no eliminatorio.

LISTA DE ESPERA

Finalizado el proceso, la Comisión elaborará la propuesta de candidatos que permanecen en la lista de espera, así como en su caso, la ordenación de los mismos.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



c6cce97c4f53088603492f21ad0efb0d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c6cce97c4f53088603492f21ad0efb0d>



CSV: c6cce97c4f53088603492f21ad0efb0d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/06/2021 14:28:00	

 Universidad Zaragoza 1542	COMPROBACIÓN DEL GRADO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)	
	REF. CONVOCATORIA	Actualización de conocimientos
	Puesto/Escala	Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres. Esp. Mecánica (Mecánica de Precisión)

ANEXO. BAREMO

FASE 1. Méritos a valorar (máximo 100 puntos). De carácter eliminatorio de acuerdo con la nota de corte establecida por la Comisión.

EXPERIENCIA: Máximo 60 puntos	Experiencia laboral en manejo de CNC HAAS o similar	5 puntos/año. Máximo 30 puntos
	Experiencia laboral en manejo de torno paralelo PINACHO o similar	5 puntos/año. Máximo 30 puntos
FORMACIÓN: Máximo 40 puntos	Cursos de formación relacionados con el manejo de centro de mecanizado HAAS / torno paralelo PINACHO o similar	Hasta 10 puntos/curso. Máximo 40 puntos

FASE 2. Prueba de conocimientos/entrevista.

La Comisión de Valoración realizará una prueba de conocimientos, de carácter eliminatorio, a aquellos candidatos que superen una puntuación mínima en la Fase 1. La prueba de conocimientos se valorará con un máximo de 50 puntos. Si se realiza entrevista, de carácter no eliminatorio, la puntuación máxima será de 20 puntos.



c6cce97c4f53088603492f21ad0efb0d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c6cce97c4f53088603492f21ad0efb0d>



CSV: c6cce97c4f53088603492f21ad0efb0d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/06/2021 14:28:00	